

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA Librería de D. F. Guasp, calle *d'en Morey*, 40.
 MAHON D. Matias Mascaró.
 LUIZA D. Joaquin Cirer y Miramont.
 Sale todos los dias.

MAÑANA. { Sale el sol á 7 h. 17 ms. y se pone á 4 h. 59 ms.
 Sale la luna á 10 h. 21 ms. de la mañana. y se pone á 8 h. 24 ms. de la noche.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 11 h. 58 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes 10 rs. vd.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte 12 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. 14 id.
 Cada número suelto 1 id.

Seccion agrícola.

VENTAJAS É INCONVENIENTES DE LA TRASHUMACION DEL GANADO LANAR CONSIDERADO BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

ARTÍCULO PRIMERO.

«La ganadería trashumante ha constituido hasta tiempos no muy apartados de nosotros un ramo de riqueza de la mas alta importancia, que no por haber venido á decaer lastimosamente en los nuestros, deja de conservar todavía magníficos vestigios de su anterior grandeza.

Admirablemente adecuado nuestro pais para la crianza de toda clase de ganados, debió además á la Providencia el privilegio, exclusivo durante muchos siglos, de poseer razas especiales de lanar, que mas que ningunas otras se prestaban á la fabricacion de cierta clase de tejidos.

Resultado fué de estas felices circunstancias que, dejando de considerarse esta granjería solamente como un medio de satisfacer las necesidades locales, creciese su importancia hasta el punto de merecer de los gobiernos una proteccion especial, que no lograron, en verdad, otras industrias. Pero esta ha vivido y se ha desarrollado entre nosotros de una manera particular, que si es verdad que ha contribuido á su mayor engrandecimiento, á vuelta de este innegable beneficio, no ha dejado de producir inconvenientes de consideracion.

Dos eran las bases principales, sobre las cuales se hallaba como fundada esta negacion: primera, la seguridad del consumo; segunda, la organizacion privilegiada de la que se llamaba Cabaña real, y se componia de todas las ganaderías trashumantes.

Cuando el consumo ha decaido, ya porque se le han abierto mercados creados de nuevo, ya porque á todas sus exigencias no corresponden todas las cualidades de nuestras lanas; cuando, al influjo de unas instituciones esencialmente contrarias al privilegio, se han desamortizado unos terrenos, se han roturado otros, se ha declarado de derecho comun la facultad de acotar, y sobre todo, la de cerrar las heredades; si, por una parte, se hallan alteradas las consideraciones primitivas de nuestro sistema de ganadería trashumante, por otra aquellos inconvenientes han debido hacerse doblemente sensibles, á proporcion que se han ido levantando y creciendo nuevos y respetables intereses.

Si buscamos el origen de la trashumacion entre nosotros, la hallaremos hasta en la configuracion topográfica de nuestro mismo suelo. Cruzante en varias direcciones estensas cordilleras, que cubiertas de nieve durante una parte del año, deben á esta circunstancia y á su extraordinaria elevacion la ventaja de proporcionar sabrosos y abundantes pastos, que no alcanza á abrasar nuestro sol meridional.

Por otra parte, tenemos valles anchurosos, dilatados y fértiles llanuras que reseta el hielo del invierno, y en que encuentran los ganados la abundancia y el abrigo que en vano se pedirian durante esta rigosa estacion á las cumbres de las montañas.

Estas circunstancias, la necesidad de aprovechar tan feliz alternativa, mediante

la cual con gastos incomparablemente menores podia proporcionarse á los rebaños alimento constante y sano, debieron decidir ya muy de antiguo á nuestros ganaderos á trashumar, es decir, á variar de territorio á los ganados, segun las diferentes estaciones.

Si tal pudo ser el origen de la trashumacion en España, á su desarrollo y crecimiento ha contribuido sin duda poderosamente otra causa, que durante siglos encontramos escrita con letras de sangre en la historia de nuestra patria.

Porque rara vez deja, en efecto, de encontrarse en la historia general de un pueblo la esplicacion de los fenómenos que mas principalmente han contribuido, segun la acertada ó equivocada direccion que se haya dado á los elementos de su riqueza y bienestar, á su progresivo engrandecimiento ó decadencia.

Sabidas son las vicisitudes por que pasó nuestra patria desde que, hundida en el Guadalete la monarquía goda, se empezó la larga y laboriosa tarea de reconquistar palmo á palmo el territorio, y de reconstruir el edificio de nuestra nacionalidad.

El estado de guerra permanente en que por siglos enteros vivió aquella sociedad, las costumbres belicosas que habian de ser su inmediato resultado, al paso que necesariamente separaban á los moradores de las faenas agrícolas, que mas que ningunas otras requieren seguridad y sosiego, debieron hacerles fijar preferentemente la atencion en un género de riqueza, que no solo proporcionaba fácil y seguro alimento á los hombres de guerra, sino que con sus productos naturales contribuia mas que otro ninguno á subvenir á necesidades, si reducidas, no por eso menos apremiantes.

Tenia además la industria pecuaria la incomparable ventaja de ocupar ménos brazos, de estar, por la misma movilidad de su naturaleza, ménos espuesta á las invasiones de los sarracenos que la riqueza agrícola, que no es dable ocultar, y que por tanto entónces, como siempre, mas que todas, sufría el peso de aquella guerra de esterminio.

Ganábanse, es verdad, todos los dias estensos territorios del enemigo; pero, sobre no ganarse siempre con la seguridad de conservarlos, cuando habia la posibilidad de defenderlos, faltaba gente para poblarlos, y sobre todo, medios para reducirlos á cultivo.

Eran estos inconvenientes otras tantas ventajas que abogaban á favor de la ganadería, que, necesitando ménos gente, tenía tambien mas dispuesta para el combate. Y sobre todo, pudiendo abandonar cualquiera localidad ménos segura al mas ligero asomo de peligro, aprovechaba entretanto los abundantes pastos que ofrecia esta, bajo el amparo que le prestaban así los reyes como el pais, interesados en su fomento y conservacion.

Ni era este el único beneficio que, de semejante estado de cosas, reportaba aquella granjería.

Creaban tales precedentes prácticas y costumbres que, elevándose mas tarde á la categoría de derechos adquiridos, habian de servir de base y fundamento á los privilegios que en lo sucesivo se le concedieron. Y en este lugar tenemos que desentender la indicacion que ya dejamos hecha.

No debió la ganadería su exclusiva importancia á dichas causas, con ser tales y de tanta valía. Mayor impulso y desarrollo recibió todavía de la circunstancia de no tener que compartir en aquellos tiempos con otras industrias rivales, ni el favor de los pueblos, ni la especial proteccion y preferencia de los monarcas.

Pero llegó el caso de que, variadas las condiciones de la sociedad española, surgieran nuevas y poderosas necesidades y de que á su impulso se levantasen y creciesen diversos intereses, que no podian ménos de chocar de frente con los creados anteriormente.

La redencion de Granada puso dichoso término á la dominacion de los árabes en la Península, y coincidiendo este triunfo de nuestras armas con la reunion en una sola frente las coronas de Aragon y de Castilla, realizó el establecimiento de la unidad nacional, y puso los cimientos para la formacion de una de las monarquías mas poderosas del mundo.

Las guerras que de allí en adelante estaba llamada á sostener, aunque tan desastrosas, no habian de ensangrentar, salva alguna que otra escepcion de doloroso recuerdo, la tierra española, ni consumir en intestinas contiendas las fuerzas todas del pais. A fines mas dignos y mas altos nos encaminaba por entónces la Providencia.

Sonaba demasiado léjos, en Italia, en Flandes y del otro lado del Océano, el estruendo de las armas, para que pudiese atemorizar los ánimos, retrayéndoles de las artes útiles y de las ocupaciones pacíficas; al paso que la gloria de nuestro nombre, que entónces llenaba el mundo, garantizaba la inviolabilidad de nuestro territorio.

Léjos estaba entónces, muy léjos por ventura, el dia en que nuestras desgracias habian de abrirlo otra vez á las armas extranjeras, y traer sobre él la espantosa plaga de las discordias civiles.

Otros eran los peligros políticos, otros los errores económicos que habian de contribuir á empobrecerlo en medio de aquella aparente posteridad. Su discusion no es de este lugar. Su enumeracion está íntimamente ligada con el fondo de nuestro asunto.

Variadas las condiciones interiores de la monarquía, restituidos á los campos la seguridad y el sosiego de que habian carecido durante siglos, era natural y consiguiente que los moradores volviesen los ojos á la agricultura y á todas las artes que mas ó ménos contribuyen al desarrollo y complemento de esta madre comun de todas las industrias.

Pero al tomar del suelo la posesion que legítimamente le correspondia, habia de lastimar necesariamente la agricultura los derechos creados exclusivamente en favor de la ganadería trashumante, que, por el hecho mismo de haberse concedido y disfrutado sin tener en cuenta para nada los intereses de un cultivo que no existia, léjos de ser siempre conciliables con este, hubieron de ser hostiles á su advenimiento y de oponerle en algunos casos dificultades y trabas insuperables.

Tan lamentable divorcio de dos industrias nacidas para ser hermanas, y que solo el influjo de las circunstancias habia hecho crecer separadas, estableció entre ambas una rivalidad funesta y una lucha de

intereses, por desgracia no acallada todavía, y en la cual, si una de ellas ha ido perdiendo necesariamente parte de sus privilegios, no siempre ha reportado la otra todas las ventajas y facilidades que estaba en el caso de pretender, para llegar libre y desembarazadamente al alto grado de prosperidad con que la convidan la suavidad de nuestro clima y la proverbial fertilidad de una gran parte de nuestros campos.

Natural era, en efecto, para dar al cultivo un ensanche proporcionado á las exigencias del consumo de una gran nacion, en cuanto esta nacion se estableció una, fuerte y poderosa, roturar estensos terrenos, y una vez roturados, defenderlos contra la invasion de los ganados.

Por otra parte, el labrador comenzaba á considerar á estos como un elemento indispensable para ausiliar las fuerzas productoras de la misma tierra; y este importante objeto no podia lograrse sin fijarlos en la heredad para utilizar lo que de otra suerte se desperdiciaba, ó en pura pérdida, ó con escaso y ageno aprovechamiento.

Eran todas y cada una de estas innovaciones otras tantas conquistas que se hacian contra la ganadería trashumante, que de esta suerte veia menguar sus pastos, dificultarse y aun negarse á veces las servidumbres, que estaba acostumbrada á disfrutar sin contradiccion, y que era su interes conservar á toda costa.

Lo admirable es que, á pesar de tantos elementos como en su contra se iban aglomerando, á pesar del nuevo giro que los crecientes intereses de la propiedad y de la agricultura iban dando necesariamente á la opinion pública, que antes exclusivamente la favorecia, todavía pudiese la ganadería trashumante luchar, y luchar con ventaja durante siglos enteros, sin que sus rivales consiguiesen arrebatarle la palma del favor, hasta que, por circunstancias, hasta cierto punto independientes de aquellas, ha venido á desprenderse de sus manos.

Pero la ganadería trashumante conservaba todavía á su favor uno de los mejores y mas sólidos fundamentos que ya indicamos. Contaba además por sí con un poderoso ausiliar.

Era aquella hasta entónces incontestable preponderancia de nuestras lanas en el mercado del mundo. Nosotros mismos éramos todavía grandes fabricantes en paño y en sedas, no habiendo cundido aun la desastrosa manía de convertirnos en cosecheros, ó mas bien en repartidores del oro y de la plata.

Conservaba todavía España el privilegio que antes indicamos de poseer razas especiales de ganado, cuyas lanas por su finura, por su elasticidad y hasta por el precio á que, atendidas estas circunstancias, podian espenderse, llevaban considerable ventaja á las procedentes de otros paises, aun de aquellos que por ser centro de fabricacion, han dado siempre preferente atencion al perfeccionamiento de las primeras materias. El comercio de lanas de que estas circunstancias nos hacian dueños, y dueños casi exclusivos, tenía en sí una importancia tan vasta que, sin comprometer uno de los ramos mas considerables de la riqueza pública, no hubiera podido menoscabar el gobierno la proteccion que tan ampliamente se habia concedido á esta granjería.

Y como las ovejas que trashumaban eran precisamente las que daban tan rico producto; y como equivocadamente se creía, y se creía por todos, que la trashumación era cabalmente la que contribuía á dar á la lana la finura que tanto envidiaban los extranjeros, á esta clase de ganadería se atendió con particular esmero; al deseo de aumentarla y de mejorarla se propusieron todas las demas consideraciones.

Ademas de estas razones, tan de buena ley, hemos dicho que, por la trashumación, combatía un poderoso aliado, la amortización. Y no tanto por los intereses que en ella tenia, como porque comprimía el vuelo de las necesidades que ántes indicamos.

Mucho debió contribuir tambien para conservar á la ganadería trashumante su anterior preponderancia, aparte del recuerdo de las innegables ventajas que de ella se habian reportado en la guerra de los árabes, la misma costumbre, que hacia mirarla siempre con particular estimación, y que reconociendo en su favor usos y prácticas que habia legitimado el tiempo, convertía en derechos los que, bien examinados, no podian considerarse sino como privilegios nacidos de circunstancias especiales y transitorias, que debieron concluir tan luego como cesaron las causas de su concesión.

Habíanse formado ademas en esta industria inmensos capitales, producto de anteriores ganancias que, por el hecho de estar reconcentrados en pocas personas, y ser estas de gran influencia por su gerarquía y su posición social, tenían doble fuerza, como es consiguiente, y contribuían, no ya á la conservación, sino al aumento de los privilegios que disfrutaban. Así es que, como si todavía no pareciesen estos suficientes, ni bastante el influjo que cada uno de los interesados podia ejercer separadamente, inspirados por el instinto del peligro, reunieron sus fuerzas para acrecentar su poder, é interesaron á la autoridad para formar ellos mismos parte del gobierno.

Desde entónces, leyes, autoridades, administración, todo estuvo á disposición de la ganadería trashumante, para asegurarle una protección, altamente favorable sin duda, á tan preciosa granjería; pero por este mismo hecho, perjudicial y ruinosa en sumo grado para los intereses de la agricultura y de la propiedad.

A este pensamiento debió su creación el célebre Consejo de la Mesta, compuesto de los dueños y pastores de los ganados trashumantes, representados por una junta que se reunía periódicamente, bajo la presidencia de un camarista de Castilla. Tenia la Mesta subdelegados especiales en las provincias, de cuyas decisiones se apelaba á la presidencia, y de esta á la sala de Mil y Quinientas; y extendía su jurisdicción privativa, ya á los negocios pertenecientes al orden especial del cuerpo, ya á los judiciales, ora contenciosos ora penales, que se rozaban con los intereses de la ganadería trashumante. No es de nuestro propósito juzgar esta institución, que ni está vigente, ni es posible que rescucite entre nosotros. Cuerpo de monstruosas atribuciones, en que una clase y una industria privilegiadas ejercían por sí mismas la inspección, la defensa y el juicio acerca de sus propios intereses, si fué siempre una ofensa contra la razón y el buen sentido, llegó á hacerse verdaderamente insostenible, desde que, desarrollándose por sus solas fuerzas y sin necesidad de tan esclusiva protección otros ramos no menos importantes de la riqueza pública, y propagados los buenos principios, tuvo la opinión pública ocasión de declararse abiertamente contra ella.

No fué este cambio obra de un día, ni dejaron de concurrir razones esternas, si no para motivarlo, para precipitarlo á lo ménos. Si la emigración á América y otras causas de todos conocidas no hubieran menguado la población del país, suscitando con la escasez de brazos consiguiente un obstáculo insuperable para el completo desarrollo de la agricultura, las perentorias exigencias del cultivo habrían anticipado

la época de la reforma, no obstante los intereses empeñados en contrariarla. Pero escaseaba para las artes agrícolas este elemento indispensable de vida y de actividad, y aunque con las trabas que le imponía su rival, todavía podían disponer de estensos terrenos en que crecer y desenvolverse.

Pesaban ademas, sobre el cambio de sus productos, otras restricciones, hijas de equivocados principios, que necesariamente coartaban su acción, y limitaban sus recursos. Y todo ello, con unánime acuerdo, venia á conspirar en favor de la ganadería trashumante.

Pero llegó por desgracia el día en que facilitando, según algunos, la imprevisión del gobierno (en nuestro juicio mas pronto ú mas tarde hubieranlo hecho el ageno interés y el curso irresistible de las ideas y de los acontecimientos), la salida de sementales de nuestro ganado merino, preparó su connaturalización en países extraños, que, luchando con las desventajas de su localidad y de su clima, consiguieron, por fin á fuerza de estudio y de perseverancia, sobreponerse á ellas, hacer suya esta granjería, y disputarnos primero, para arrebatárnosla despues, la exclusiva en el comercio de sus productos.

Los extranjeros tomaron á su cargo desvanecer estos errores en que habian vivido nuestros padres. Porque no solo conservó en sus manos nuestro ganado merino toda su anterior finura, sino que oponiendo á los rigores del clima precauciones sabiamente entendidas, abandonando el sistema de la trashumación por otro mas beneficioso y compatible con el cultivo del suelo, y haciendo ayudarse mutuamente á dos industrias, que nunca pueden vivir bien estando separadas, consiguieron mejorar sus rebaños, hasta el punto de sernos imposible competir con ellos.

Ahora bien, una granjería que solo fundaba su prosperidad en el aprecio que los mercados extranjeros hacían de sus productos, que para sostener precisamente este aprecio vivía lastimosamente divorciada de otros ramos, con los cuales hubiera debido estar siempre estrecha y fraternalmente unida, que les perjudicaba no solo con esta separación, sino hasta con los privilegios mismos de que se amparaba; desde el momento en que los principios en que fundaba su manera de vivir resultaron falseados; desde el momento en que vino á descubrir la esperiencia que no era la trashumación medio indispensable para conservar la finura de las lanas; desde el momento, en fin, en que se presentaron en el mercado lanas criadas bajo el sistema de ganadería estante, y arrebataron la estimación y la preferencia á las del trashumante, debía encontrarse en una posición falsa y entrar de consiguiente en una época de verdadera decadencia. Todo lo que perdían sus productos de estimación en la venta pública, perdía de consideración y de influencia así en el interior del país como en los altos consejos de la administración.

Y como si hubiese sonado para ella la hora suprema, ha coincidido con esta dolorosa revelación, que lamentamos como españoles, pero á la cual no cerramos los ojos porque buscamos la verdad, y no podemos desconocer los hechos; coincidió, repetimos, la desamortización.

Acaso en la obra se ha ido mas allá de lo conveniente; pero no por eso deja de ser ya un hecho cumplido, y en la cual, como en todas las cosas humanas, anda el bien mezclado con el mal, dando el uno y el otro sus naturales consecuencias.

Éralo entónces que intereses legítimos, que se consideraban perjudicados con los privilegios de la ganadería trashumante, alzasen la voz contra ellos y contra una protección que no justificaba la conveniencia pública. A estos sentidos clamores se hundió el Consejo de la Mesta, herido antes de muerte por la pluma del primero de nuestros publicistas, el inmortal Jovellanos. Y si no han desaparecido completamente los privilegios de esta clase de ganadería, empiezanse á comprender por lo

ménos la necesidad y la posibilidad de hacerlos compatibles con los intereses de la propiedad y de la agricultura. Estrechada cada vez mas por estos intereses siempre crecientes, que la actividad de la época ha de desarrollar con mas fuerza todavía, vé la ganadería trashumante disminuir de día en día los restos aun considerables de sus magníficos rebaños, y apenas logra ocultar su desaliento con el recuerdo de otros tiempos de mejor fortuna. No es culpa nuestra, en verdad, si ha llegado á estar tan mal parada en nuestras manos esta rica herencia de nuestros padres. A su actual estado de postración la han traído desgracias y contratiempos ajenos de la voluntad de sus dueños, que no han escaseado ni escasearán todos los medios convenientes para evitar su completo aniquilamiento.

La trashumación no puede ménos de considerarse bajo tres aspectos diferentes; bajo el aspecto rural, bajo el aspecto económico, y bajo el aspecto administrativo.

Bajo el segundo aspecto, ó sea bajo el económico, se comprende el estudio de las ventajas é inconvenientes de la trashumación, considerada en general, ya respecto de los ganaderos mismos, ya respecto de otros intereses igualmente generales é intimamente enlazados con ella; en una palabra, de la ganadería trashumante, considerada como un ramo especial de la riqueza pública, que puesto que existe, el gobierno está obligado á conservar, á proteger y á dirigir como todos los demas, del modo mas conforme y conveniente á los intereses generales del país.

Estas mismas consideraciones conducen necesariamente al estudio de la cuestión bajo el aspecto administrativo, puesto que correspondiendo á la administración la tutela, así de este como de todos los intereses colectivos de la sociedad, se hace indispensable examinar las ventajas é inconvenientes que puede traer consigo el ejercicio de esta tutela, en cuanto favorece ó contraria otros derechos y otros intereses, y la manera de hacerlos todos conciliables entre sí, procurando que concurren al mismo fin.

(Fénix)=Balbino Cortés.

Noticias extranjeras.

Paris 7 de diciembre.

Leemos en la Patria lo siguiente:

«Los diarios de Constantinopla correspondientes al 28 de noviembre no contienen noticias de interés, pero sabemos por una correspondencia de Viena que el baron de Prokesch, internuncio austriaco cerca del gobierno del Sultan, ha recibido orden no solo de apoyar todas las gestiones que haga M. de Lesseps relativamente á la cuestión del istmo de Suez, sino tambien de asociarse á la intervención diplomática eventual de M. de Tounel en este asunto.

Este acto del gabinete de Viena, que muestra su deferencia á las ideas francesas relativas á una cuestión que afecta á los grandes intereses de Europa, es un feliz agüero para la solución de las dificultades que presenta el arreglo de los asuntos de los Principados.»

El transporte misto de la marina imperial, la *Gironde*, mandado por el capitán de fragata M. Pormartin de Lespinase, se dirige actualmente á Tolon con destino á los mares de la China. Creemos que este buque conducirá, para ponerlos á disposición del contra-almirante Rigault de Genouilly, unos quinientos hombres de infantería, artillería de marina é ingenieros. La *Gironde* debe partir á mediados de diciembre.»

Tomamos de una correspondencia de Paris la siguiente descripción de una casa neogriega que el príncipe Napoleon ha hecho construir en el paseo Montaigne en los Campos Eliseos:

«Esta casa que absorbe en este momento la curiosidad general, presenta en el exterior una serie de líneas delgadas que sirven de marco á diferentes fondos sobre los cuales campean las bellezas de la arquitectura policroma.

En el vestíbulo ó pórtico hay un cielo raso en que se destacan sobre fondo azul grandes estrellas blancas. En los intercolumnios se ostentan varias cestas llenas de flores y cuelgan lámparas de forma antigua.

Desde el vestíbulo se pasa al *atrio* que era el salon de los antiguos. En el centro, en el *impluvium*, ó sea, en la abertura por la cual la pieza

toma luz, hay una gran pila de algunos centímetros de profundidad, adornada con variedad de mármoles, y como corresponde exactamente debajo de la abertura por donde entra la luz, si se quitasen los cristales, podria recogerse en la pila el agua cuando lloviese.

Al rededor del *atrio* hay los bustos de los mayores que están guardando el hogar con las diosas Lares: los bustos son de mármol al que presta realce el oro, y representan á Catalina, Læticia Bonaparte, Josefina, María Luisa, Elisa, Paulina, Carolina, José, Luciano Luis Carlos Bonaparte, y Gerónimo. El busto de Napoleon I está colocado en el centro sobre la pila de mármol y en una especie de altar embellecido con guirnaldas pintadas y doradas.

En esta pieza hay magníficas pinturas que representan diferentes asuntos mitológicos; como la insurrección de los Titanes, Némesis y las Parcas, Febo remontándose sobre el horizonte en su coche tirado por cuatro caballos, el triunfo de Neptuno y Amfitrites, Eneas en actitud de llevar á su padre Aquiles, las fiestas de Baco y Cerves, Vénus saliendo de la espuma del mar, Minerva saliendo armada de la cabeza de Júpiter, etc. Estos cuadros son obra del pincel de Sebastian Cornu. Desde el *atrio* se pasa á la sala de la biblioteca, adornada con suma elegancia y con el mismo estilo; despues al comedor embellecido con una ornamentación pompeyana; columnas estriadas, rejas, plantas esbeltas, flores cuyos pétalos parecen recién abiertos, frutos sazonados, lazos de cintas, aves, monstruos fabulosos, etc.

La sala á la cual se entra por el fondo del *atrio*, es magnífica y está pintada de un color rojo antiguo; el aposento del príncipe, magníficamente adornado, está contiguo á la sala. Detras del *salon* hay el *invernadero* que servirá tambien de local para fumar; en el patio exterior se encuentra el gimnasio y una estufa, y á la derecha los baños orientales cuya magnificencia escede á toda ponderación.

El arquitecto constructor de este edificio es M. Normand, quien ha procurado acomodar esta habitación excepcional á los usos de la vida moderna.»

Idem 8.

Se lee en el Monitor:

«Nuestros lectores tienen ya noticia de que una comisión, compuesta de dos delegados de Rusia, dos de Turquía, uno de Inglaterra y otro de Francia, habia pasado á Asia para proceder, conforme al artículo 30 del tratado de Paris, á la comprobación, y si habia méritos para ello, á la rectificación de la frontera turco-rusa. Hoy sabemos que, terminados sus trabajos, esta comisión ha firmado un acta final en Constantinopla el 5 de este mes.»

La Patria ha recibido el siguiente comunicado, fechado en Paris á 8 de diciembre:

«Señor redactor:

Me apresuro á informaros de que el cable eléctrico submarino llega ya á Corfú, poniendo de este modo en comunicación directa á esta isla con Francia.—James Power.»

El Norte de Bruselas publica el parte telegráfico siguiente del príncipe Gortschakoff, dirigido á M. de Boutenieff, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Rusia cerca de la Sublime Puerta.

«San Petersburgo 5 (17) de noviembre.

M.....

Tengo el honor de recibir vuestro despacho del 18 (30) de octubre, número 140, que contiene la nueva circular del gobierno otomano á sus representantes cerca de las cortes signatarias del tratado de Paris, y que Aali-Bajá os ha entregado oficialmente.

Creemos inútil entablar una polémica con el ministro de Negocios extranjeros, de lo contrario hubiéramos rebatido sus aserciones sobre las capitulaciones de los Principados, y sobre todo la expresión de *soberanía* que se encuentra en la circular y que en ningún caso puede aplicarse á las relaciones de estas provincias con la Sublime Puerta.

Dejarémos esta comunicación sin respuesta, y si Aali-Bajá vuelve á hablar de ella á V. E., cuidaréis de decirle que nuestra contestación está en el sentido de nuestro despacho de 10 (22) de octubre.

Recibid, etc., etc.

Firmado, Gortschakoff.»

Hemos sabido que verosíblemente se efectuará en la tercera semana de enero, y tal vez el lunes 18, el matrimonio de la Princesa real de Inglaterra con el Príncipe Federico Guillermo de Prusia. Antes de partir de Inglaterra la Princesa recibirá á la corte para despedirse de ella.

Por el vapor *Arabia* se han recibido noticias de Nueva-York que alcanzan al 25 de noviembre.

Leemos en el *New-York-Herald*:

«Las noticias traídas el lunes por la mañana por el vapor *Atlántico* de Liverpool ocasionaron

primero una baja general en la Bolsa, pero los fondos recobraron luego precios mas firmes. Estas mismas noticias han motivado que suspendieran sus pagos varias casas de banco a consecuencia de la quiebra de otras casas inglesas con las que estaban en correspondencia.

Sin embargo la situacion de nuestros Bancos ha mejorado: asi que sus existencias en metálico han aumentado de 5.746,014 duros en el espacio de ocho dias, y ascendian el dia 24 á 25.167,980 duros. A consecuencia de órdenes dadas en Inglaterra nuestros comerciantes no podrán hacer remesa alguna de cantidades mas que en metálico ó en papel librado sobre determinadas casas.

Es probable pues que el vapor *Arabia* se lleve grandes cantidades.

En Washington se cree que los mormones intentan evacuar el Utah en la primavera próxima y emigrar á la Sonora. Ignoramos en qué se fundan los que opinan de este modo; ello es empero que si se realizase este proyecto, seria muy difícil que las autoridades de Méjico pudiesen impedir la inmigracion de los llamados Santos del Lago Salado.

Ahora que Brigham Young se ha quitado ya la máscara declarando abiertamente la guerra al gobierno federal, es imposible transigir con él; es preciso que salga del Utah. Tal parece ser tambien la resolucion del gobierno; pues el ministro de la Guerra se propone enviar á dicho punto dos columnas para reforzar las tropas que partieron en la propia direccion. Estos refuerzos se enviarán del Oregon y de California.

No hemos recibido noticia alguna posterior de Walker; entretanto se hacen grandes comentarios y suposiciones. Unos pretenden que se ha ido á Yucatan para tomar luego la direccion de Cuba; y otros suponen que se dirige á Méjico, y no falta quien crea saber por buen conducto que el célebre filibustero al partir se proponia desembarcar en Haiti con el objeto de derribar al Emperador Soulouque. Nosotros, empero, tenemos noticias para creer que Walker proyecta dirigirse á Nicaragua donde quiere primero reconquistar lo que ha perdido y someter en seguida el pais vecino.

El depósito organizado en Powder-Horn con el objeto de recutar gente ha sido dispersado en virtud de órdenes superiores, esto sin embargo no impide que sus agentes de Mobila anuncien en los periódicos que pronto saldrá otro vapor para Nicaragua.

Por el telegrama acabamos de saber que en el Missisipi y en el Ohio se desató el miércoles por la tarde un huracan terrible: diez y seis buques cargados de carbon habian naufragado, pereciendo unos cien individuos. Otro parte recibido de Cincinnati no confirma esta triste noticia; lo cual hace esperar que en el primero se habrán exagerado la desgracia.

El vapor *Rainbow* se incendió en la madrugada del 24 de este mes, encontrándose á diez millas mas allá de Napoleon, en el Arkansas. Este siniestro que se atribuye á un acto criminal y premeditado, ha costado la vida á cincuenta ó setenta personas.

Marsella, sábado, 12 de diciembre.

Noticias de las Indias.

El general Campbell ha estado á punto de ser capturado por haber cometido una imprudencia al marchar el 4 de noviembre desde Cawnpore hácia Lucknow.

Los Rhoillas han derrotado á una partida de 250 ingleses, cuya mitad quedó en el campo de batalla.

Los ingleses se ven generalmente favorecidos con la victoria, pero el *Bombay-Times* dice que cada dia se tiene noticia de insurrecciones inesperadas.

El primer banquero de Benarés ha sido ahorcado.—El comercio sigue paralizado.

(D. de Barcelona.)—Francisco Lopez.

Variedades.

Publicacion.

Las Memorias del ilustre Mr. Guizot están imprimiéndose en estos momentos en Paris: la obra comprenderá cinco volúmenes de los cuales dos se hallan ya terminados. El primer tomo contiene siete capítulos titulados. *El fin del imperio, La Restauracion, Mi oposicion, 1850, Casimiro Perrier y la anarquía Ministerio del 11 de octubre.* La obra comprende toda la vida política de Mr. Guizot, y es esperada con mucha impaciencia su aparicion.

Edificio antiguo.

Ahora que la prensa se ha ocupado de la fortaleza de Vicennes, por las desgracias ocurridas en ella á causa de un hundimiento, creemos oportuno dar á conocer á nuestros lectores algunos detalles de la época en que se construyó dicha fortaleza y las peripecias porque ha pasado.

Desde el año 847 se hace mención en los anales de Paris de esta parte de la poblacion que entonces se llama

maba Vilcenna, de donde deriva la actual palabra Vicennes. Felipe Augusto hizo un parque de este sitio; Felipe de Valois hizo los cimientos del actual edificio y hasta el año 1472 en que Luis XI hizo prision de Estado esta fortaleza. Vicennes habia sido la morada de los reyes y las fiestas reales. Carlos IX murió en Vicennes de una muerte prematura; Luis XIII engrandeció el edificio y Richelien pobló la fortaleza de muchos prisioneros.

Diderot estuvo preso por espacio de seis meses, durante los cuales recibia frecuentemente la visita de Juan Jacobo Rousseau.

Mirabeau tambien estuvo encerrado en ella siete años. Allí escribió sus *Cartas á Sofia*.

En 1791 se quiso hacer prision de Estado Vicennes, porque las cárceles de Paris no podian contener ya mas prisioneros. Habian principiado ya los trabajos, cuando el 2 de febrero, los patriotas del arrabal de San Antonio, con Santerre á su cabeza, se opusieron á este designio, y al efecto comenzaron á demoler la fortaleza, cuando llegó el general Lafayette con la guardia nacional de Paris y les obligó á retirarse.

El gobierno transformó entonces á Vicennes en depósito de mujeres de mala vida. Despues de la caida de Carlos X, sus ministros, el príncipe de Polignac, el conde de Peyronnet, y los señores de Chantelauze y de Guernon de Ranville fueron encerrados en Vicennes, que ahora no servia mas que para cuartel, para depósito considerable de armas y municiones de guerra y para escuela de artillería y de ingenieros.

El castillo de Vicennes tiene un aspecto formidable: es un largo cuadrilátero con ángulos rectos, de gran dimension. Las grandes líneas están en direccion del Norte al Mediodia. Los fosos y contrafosos y todas las obras guerreras defensivas del edificio sirven de muy poco contra los medios de la moderna *polyorceltka*.

Nuevo templo.

En una carta de Paris, fecha 19, leemos los siguientes detalles sobre la nueva iglesia de Santa Clotilde que se ha terminado hace pocos dias.

«Ayer procedió el cardenal arzobispo de Paris, á la bendicion de la nueva iglesia, de orden gótico, construida bajo la advocacion de Santa Clotilde. Despues de haber bendecido la iglesia, el señor arzobispo, rodeado del clero, ha asistido al servicio religioso. Esta ceremonia provisional es para que puedan colocarse en la nueva iglesia los servicios divinos, pero no dispensa de la ceremonia mas importante, llamada la dedicacion y toma de posesion que dirigirá el mismo cardenal el mes de junio del año próximo.

Las bandeloras tricolores, la *N* mayúscula de ordenanza colocada en su correspondiente medallon, las flores y los tapices, nada ha faltado para solemnizar las fiestas, ni aun el piquete consabido de guardias municipales.

Ya dije á V. que la iglesia de Santa Clotilde es un monumento construido al estilo gótico, y los artistas encargados de la obra se han lucido en este ensayo de construccion arquitectónica, á mi parecer, el que mas en analogia parece estar con el carácter misterioso y poético á la vez de la religion de Cristo.

El perimetro exterior de la iglesia, en la que se entra por tres puertas, que están en medio de la fachada y dos laterales, tiene 98 metros de largo sobre 46 de ancho. En la parte central de la fachada, está la estatua de Santa Clotilde: los dos campanarios en forma octógona, tienen por remate flechas, y se elevan á 66 metros 20 centímetros del suelo, comprendiendo por supuesto la cruz de hierro dorado que los corona.

Encima de la puerta central hay un gran bajo relieve que representa á Jesucristo enseñando sus llagas, y teniendo á sus lados dos ángeles con los atributos de la pasion. En las esculturas del tímpano de la puerta central, debajo del pórtico, se ve un Cristo crucificado; al lado hay dos mujeres, que personifican el evangelio y la sinagoga, y ademas á San Juan y á la Virgen.

Las esculturas del tímpano de las puertas laterales representan el martirio de Santa Valeria y el bautismo de Clodoveo. Los nichos de la fachada y del pórtico están llenos de figuras de santos.

El interior de la iglesia tiene 90 metros de largo y 37 de ancho: comprende una nave que tiene 54 metros de largo, sobre 10 de ancho y 26 de elevacion.

La nave está cortada por una serie de arcos ogivales muy graciosos é iluminada por vidrios de colores. Lo que mas me ha gustado es el altar mayor, lleno de piedras y de vidrios dorados que recuerdan los esmaltes de la edad media. Las campanas han figurado en la Exposicion universal de 1855.

Desde la era cristiana, el hombre ha empleado la piedra y el mármol para trazar en la tierra los testimonios mas grandiosos é imponentes de su fe en Dios.

A pesar del célebre capítulo de Victor Hugo, *Esto matará á aquello*, siempre que los pueblos quieran honrar al Supremo Creador, construirán Catedrales é Iglesias y no compondrán libros. Dicho sea esto sin perjuicio de la inmensa importancia que yo doy á la imprenta por los grandes bienes que va reportando la civilizacion general de su descubrimiento.

Datos estadísticos de Rusia.

Segun los contenidos en un informe presentado por el ministro del Interior del imperio sobre la division catastral de la Rusia, la poblacion rusa se dividia como sigue en el último censo hecho en 1855:

70,000 familias nobles, 11,000 de la clase media noble; 500,000 comerciantes, 11,800,000 ciudadanos, 11,800,000 paisanos siervos; 145,000 paisanos libres de la corona, establecidos en sus propias tierras; 199,855 familias judías; 5,251 extranjeros, de estos 4,821 de Europa; 779 rusos en viaje por el extranjero, y 348 extranjeros entrados bajo la sumision rusa.

Las 70,000 familias rusas poseian 109,000 tierras, de las que 1,400 de mas de 1,000 paisanos; 2,000 entre 509 y 1,000 paisanos; 18,500 entre 400 y 500 paisanos; 50,100 entre 21 y 100 paisanos; y 57,000 de ménos de 21 paisanos.

El imperio ruso contaba en el mismo año 625 ciudades, cuya renta municipal ascendia á 10,066,597 1/2 rublos de plata; y en este total figuraban San Petersburgo y Moscow, la una por 2,325,200. Diez ciudades presentaban una renta que pasaba de 100,000 rublos, y entre ellas Odesa, Riga y Cronstadt.

Durante el año de 1855, las quintas hechas para el ejército llegaron á la suma de 785,955 individuos, de los cuales 572,055 para reservas. Valuando las fuerzas efectivas de la poblacion rusa, es decir, unos 10 millones y medio, se ve que han sido quitados á los trabajos de la agricultura cerca de 7 por 100, ó sea una decima cuarta parte.

El producto de los impuestos directos en el primer semestre de 1855 ha sido de 91,500,896 francos, y el de los donativos voluntarios en dinero hechos al gobierno, con el fin de cubrir los gastos de la guerra, de 25,200,000 francos.

(España.)—L. Perez Cossio.

Palma 19 de diciembre.

Tenemos que lamentar una muerte repentina, de la que fué víctima anoche en su propia casa, el Sr. Comisario de guerra de esta plaza D. Manuel Brondo, persona bajo muchos conceptos apreciable, sin que hubiese precedido, que sepamos, el mas ligero accidente. Prodigáronle acto continuo cuantos auxilios aconseja la ciencia, pero todo fué inútil. Habia entregado ya su alma al Criador, y solo pudo recibir condicionalmente el óleo santo.

J. CORRÓ Y COEL.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SANTO DOMINGO DE SILOS ABAD Y CONFESOR Y SAN LIBERATO MÁRTIR.

Santo Domingo de Silos fué español y pastor en su mocedad, cuyo oficio dejó para tomar la cogulla en el monasterio de San Millan, del que por sus virtudes llegó á ser prior. Creciendo la fama de su santidad fué nombrado abad del monasterio de Silos, en el que terminó su penitente carrera en este dia del año 1074. Ante su sepulcro oraba la beata Juana de Aza cuando le fué revelado lo que seria su hijo santo Domingo de Guzman.

San Liberato mártir, que junto con san Bájulo, despues de haber padecido muchos tormentos por guardar la fe de Cristo, dieron por ella en Roma gustosos sus vidas.

CULTOS.

Mañana domingo

El Auxilio, sociedad artesana, celebra en la parroquial iglesia de San Nicolas la festividad de su patrona la Purísima Concepcion, con exposicion á las diez de su mañana, oficio solemne, música y sermon cuyo panegirista será el joven diácono D. Bartolomé Tolrá, beneficiado en Santa Cruz.

En la iglesia de Ntra. Señora del Socorro, los fabricantes de tejidos obsequian á su patrona Ntra. Señora de la Esperanza con una solemne fiesta: á las diez se cantará con música la misa mayor, en cuyo ofertorio predicará el Pro. D. Rafael Cabrer, beneficiado en Santa Eulalia.—Por la tarde á las cuatro y media se hará la devocion del Amparo de María Santísima. En ambas funciones estará de manifiesto S. D. M.

Anuncios oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana, D. Francisco Catalá.

Parada, hospital y provisiones, rondas y contra rondas, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

En virtud de providencia de la Escma. Sala primera de la Audiencia territorial de Mallorca,

se cita, llama y emplaza á doña Cecilia Santaló, doña Antonia y doña Francisca Oriach, para que dentro el término de treinta dias á contar desde su insercion en la *Gaceta de Madrid*, comparezcan ante dicha Sala y escribanía del infrascrito por medio de procurador del número con poder bastante y aceptado á usar de su derecho en los autos que siguen D^a Rosa Bagur, viuda y heredera usufructuaria de D. José Oriach contra D. Antonio Pizá y su madre doña Antonia Obrador, sobre aprobacion de cuentas de la sociedad accidental habida entre dicho Oriach y el difunto don Miguel Pizá y Nadal causante de los demandados; y en el dia sobre el recurso de injusticia notoria interpuesta por el referido D. Antonio Pizá y Obrador de la sentencia descrita dada por la referida Esma. Sala primera publicada en 4^o de setiembre último, apercibidas depararles el perjuicio que hubiere lugar en derecho. Palma de Mallorca 15 de diciembre de 1857.—El Presidente de la sala primera, Florencio Rodriguez Valdes.—Por mandado de S. E.—Juan Antonio Fiol antes Perelló.

Alcance.

Por via de Alcadia, en cuyo puerto fondeó ayer mañana el vapor *Mahones*, procedente de Barcelona, recibimos periódicos de Madrid que alcanzan al 14 del corriente. De ellos tomamos las siguientes

Noticias nacionales.

MADRID 15 DE DICIEMBRE.

Dice un periódico de la tarde, que S. M. la Reina se halla resuelta á abrir en persona las Cortes, y la *Correspondencia* que nada será mas grato al gabinete que el que S. M. toma parte en la apertura de las Cámaras.

Ayer se recibieron noticias de Méjico que alcanzan al 7 de noviembre. Lo único que en ellas hallamos de notable es la prision del general Cortes en Vera-Cruz, el mismo que vino últimamente á Madrid comisionado por el general Santa Ana.

El glorioso nombre que se ha puesto al Príncipe de Asturias ha causado gran satisfaccion en todas partes.

Idem 14.

En una revista que publica ayer *La Crónica* se dice que es cosa decidida que S. M. la Reina vaya de gran ceremonia el 6 de enero próximo, dia de Reyes, á presentar su hijo á la Virgen de Atocha, y que aquella noche habrá gran baile en palacio, comenzando á la par las funciones con que la villa y corte festejará el natalicio de Alfonso de Borbon.

Hacia 453 años que no se bautizaba ningun príncipe de Asturias en la capilla del real palacio de Madrid, el último fué el que se sentó despues en tan breve espacio de tiempo con el nombre de Luis I bajo el solio de Recaredo y de Fernando.—Sus sucesores habian nacido, ó en Nápoles como Carlos III, ó en Aranjuez, como Fernando VII.

La *Gaceta* ha publicado aprobada por S. M. la estadística general de beneficencia y sanidad en el año anterior, previniéndose á los gobernadores civiles que den aviso de cualquier inexactitud que notaren, y que remitan un estado comprensivo del número y clase de establecimientos de beneficencia existentes en sus respectivas provincias á fin de completar y perfeccionar los datos publicados. (Leon Español.)—F. M. Pedrosa.

Partes telegráficas particulares.

Madrid, martes, 15 de diciembre.

La *Gaceta* hace estensivas á Ultramar la amnistía y la rebaja en las condenas.

Se manda proceder á una quinta provincial de 30,000 hombres. El cupo para la provincia de Barcelona, es de 4,118 hombres; para la de Gerona, de 548; para la de Lérida, de 555; para la de Tarragona, de 662, y para las Baleares, de 745.

Madrid, miércoles, 16 de diciembre.

La *Gaceta* publica un real decreto aplazando la apertura de las Cortes hasta el 40 de enero próximo, con objeto de que asista S. M. la Reina.

Bolsa de hoy.—Consolidados, 59-65.—Diferida, 27.

Paris, martes, 15 de diciembre.

Londres 15.—Ha llegado el vapor-correo de América, el cual ha traído 805,457 duros. Tambien ha traído noticias de Nueva York del 12 de este mes, en cuya fecha la Bolsa estaba en alza y abundaba el dinero.

(D. de Barcelona.)—Francisco Lopez.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LAS NINFAS PALMESANAS,

Calle de Bastiaixos, núm. 31, tienda de la esquina contigua al horno llamado d'en Frau.

En dicho establecimiento se hallará un rico y variado surtido de los objetos siguientes:
Zapatos de goma de primera clase para señoras, á 19 y 20 reales vellon par, y para caballero á 24 y 26.
Paraguas de todas clases desde 18 reales á 120.
Peines con elegantes adornos á la última moda parisiense, para baile y teatro, de diferentes colores, á gusto del consumidor, y á precios sumamente equitativos.
Igualmente se encontrará un gran surtido de objetos de *crystaleria*, *perfumeria*, *quincalleria* y otro no menor de *vixeria* de lo mas moderno que se conoce.
Las personas que gusten honrarle con sus pedidos quedarán altamente satisfechas de la baratura y buena calidad de sus géneros así como de la puntualidad en cumplir los encargos que para Barcelona ó el extranjero se le hiciesen.

El porvenir de las familias.

Los señores suscritores que no hayan satisfecho la presente anualidad, se servirán pasar á verificarlo en esta Sub-Dirección, sita en el Borne, número 15, donde se retendrán los respectivos recibos hasta el día 20 del presente mes: pasado este término serán devueltos á la Dirección general.—El inspector sub-director principal, Antonio Martinez Felices.

¡¡POR 18 REALES!!

En la Imprenta y librería de GELABERT, *Pas d'en Quint*, núm. 74, piso principal, y en su despacho plaza de Cort, núm. 56, se darán por el infimo precio mencionado los objetos de escritorio siguientes: Una caja papel *Blanco unido* satinado, azul id., ó *Vergé*, de 125 cartas siendo español y de 120 siendo extranjero TIMBRADO ELEGANTEMENTE con las iniciales del comprador.—Cien sobres adecuados al papel.—Una caja conteniendo cincuenta plumas con corte á cada lado, de las llamadas *Becs de plumes naturelles*, y un mango para colocarlas, á escoger.—Tres lapiceros.—Dos barras laque, del color que quiera el comprador.—Seis pliegos papel secante ó chupon.—Veinte y cinco panes oblas ó una caja de idem cortadas.—Una botella tinta *aromática* negra ó morada, á escoger, y *Una caja arenilla*.

EL PREDICADOR.

Coleccion de sermones, panegiricos dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año, para la Santa Cuaresma, obra dedicada á los señores curas párrocos, por el presbítero don Emilio Moreno Cebada.

De esta obra utilísima para los señores Sacerdotes que se dedican al ministerio del púlpito, y que ha merecido una general aceptación, se han publicado los tomos 1º, 2º y 3º, que contienen: Panegiricos de los santos mas celebrados en la Iglesia española, y los Misterios y festividades del Señor y de la Santísima Virgen.

Está en prensa el tomo 4º que es el 4º de los discursos cuaresmales, que se repartirá el 5 de enero próximo, y el 5º y último de Cuaresma el 5 de febrero.

Se publica por tomos en 4º de 40 á 42 pliegos, de buen papel y esmerada impresion, al precio de 20 reales en Madrid y provincias franco de porte.

Se suscribe en la librería de D. Juan Colomar.

Los señores sacerdotes que no quieran tomar de una vez los tomos publicados, pueden recibir uno cada mes ademas del corriente.

Gran barato de ropas hechas.

EL AGUILA.

BAZAR DE SASTRERÍA EN LAS CASAS DE DON JAIME MORAGUES, FRENTE EL TEATRO PRINCIPAL.

El dueño de dicho establecimiento en vista del esquisito gusto que va tomando esta capital, y deseoso de corresponder á las elevadas aspiraciones de sus habitantes, tiene dispuesto todo lo necesario para que su establecimiento en esta ocupe el mismo rango de los que tiene en Madrid, Barcelona, Sevilla y Cádiz, únicos en su clase en la Península española. Para su pronta y acertada realización, y á fin de que sea todo digno de la empresa por su novedad y elegancia, ha determinado efectuar el gran barato que se anuncia del gran surtido de prendas propias para invierno que existen en el referido Bazar, las cuales se proporcionarán á los compradores con un 15 por 10 de rebaja sobre los precios que hasta ahora habian regido en el espresado establecimiento.

La gran rebaja que se indica resulta en la proporcion siguiente:

Los paletós castor y edredon rayados y lisos que estaban á 250 reales se han puesto á 200 rs.
Los de paño muy bien acolchados que estaban á 480 se han puesto á 450.
Los id. id. muy finos y acolchados que estaban á 440 se han puesto á 420.
Los id. id. id. que estaban á 120 se han puesto á 90.
Capas madrileñas bien cumplidas y finas que estaban á 400 se han puesto á 300.
Batas, las hay de tartan puro lana, muy bien forradas y acolchadas, desde el infimo precio de 70 y 160 reales.
Raglanes paten pelfa, muy bien acolchados, 120 y 140 reales.
Chubasqueros, 120 y 140.
Chalecos de lana muy bien acolchados de 20 rs. uno á 32 reales, y así sucesivamente todas las demas prendas que por su solidez, elegante corte y rica construcción, redundan en gran beneficio y economía para los compradores.

Tienda de vidrios planos,

PLAZA DE CORT, NÚM. 54.

En ella hay un grandioso surtido de vidrios planos de las mejores fábricas del reino, como igualmente un grande depósito de lunas azogadas para espejos, de reinos extranjeros. Dichos artículos quedan anunciados desde hoy á fin de que puedan surtirse las personas que necesitan de ellos, con mas baratura que en ningun despacho de la isla.—Igualmente canales y cañerías de hoja de lata y de zinc.

RETRATISTA.

Solo permanecerá por algunos dias en esta capital. Vive en la plaza del Banc del Oli, número 26, piso 4º.

DE LAS ÓRDENES MILITARES DE CALATRAVA, Santiago, Alcántara y Montesa, por Don Manuel de Guillasas, caballero de Calatrava y Ministro del Tribunal Supremo de las Ordenes militares.

Obra de consulta para todos los amantes de las glorias nacionales y de las regalias del Estado, y suma utilidad para los caballeros de las Ordenes militares y clérigos que sirven en el territorio Maestral, como para todos los que se dedican al estudio de los cánones y disciplina de la Iglesia.

Un tomo de 400 páginas: se vende en la librería de Sanchez, calle de Carretas; en la misma existen las siguientes producciones del referido autor.

Causas célebres políticas del siglo XIX; dos tomos contienen los trozos mas escogidos de las acusaciones y defensas pronunciadas en los tribunales ingleses, franceses y alemanes, por eminentes juriscónsultos de estos países.

Estadística judicial de las Islas Baleares, y descripción de algunos usos y costumbres de aquellos honrados y nobles isleños.

Estadística criminal de Cataluña, y reflexiones filosóficas sobre la cuestión industrial.

Memoria sobre el espíritu de asociación, premiado en oposicion pública, con el título de *Sócio de mérito*.

TRASPASO.

Por via de venta, enfitésis ó permuta, se enagena una casa zaguan, con agua de pozo y de fuente, sita en la parroquia de Santa Eulalia, entre San Francisco y el Socós. En la calle de los Huertos, número 14, darán razon.

VENTAS.—Se desea vender una carretela de muy buena construcción y muy ligera que tanto sirve para una como para dos caballerías, con sus correspondientes guarniciones. El que la quiera comprar podrá verse con Juan Llinàs, que vive en la calle del Campo Santo, tienda número 22.

— Junto á la puerta de San Antonio, en la taberna *d'en Vila*, hay en venta esparto de garbillo, á 11 sueldos 6 dineros el haz ó feix.

Amerado 7 sueldos.—Crudo 5 sueldos 6 dineros.

A los señores abonados al Teatro.

La persona que desee ceder una tercera ó cuarta parte de palco de primera ó segunda fila, puede servirse avisarlo á esta imprenta, donde se indicará el nombre del que la solicita.

REMATE.—Se efectuará en la plaza de Cort de esta ciudad, á las siete de la noche del día 22 del corriente, si acomoda la postura, el de la venta de cierta porcion de terreno, de tenor de tres cuarteradas, dos huertos, diez y ocho destres de conradizo y dos cortones de selva, procedente de la finca llamada *can Tofol*, sita en el distrito nombrado *Son Píeras*, del término de la villa de Calviá, conforme espresa el albalan de su pregon, que obra en poder del corredor Andres Serra.

VENTAS.—Hay de venta una fragata rusa, nueva, de porte de 800 á 900 toneladas inglesas, de una construcción muy sólida y fuerte de pino rojo ruso y claveteada en cobre.

AL PÚBLICO.

Habiendo fallecido Isabel María Muntaner y Trias, vecina de Palma, é ignorando ante que notario tiene otorgado su testamento, se suplica á todos los de esta isla se sirvan examinar los índices de su respectivo protocolo, y en caso de encontrarlo, darán aviso á la imprenta de este periódico.

LIBRERÍA DE GUASP.

(VÉNDESE)

CALENDARIO

PARA LAS ISLAS BALEARES

MALLORCA, MENORCA E IBIZA,

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE

1858,

DISPUESTO COMO ANTES LO DABA EL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE MARINA

DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO,

CON ARREGLO AL MERIDIANO DE PALMA.

CUARENTA HORAS

QUE HAN DE CELEBRARSE EN PALMA

EN EL AÑO DE 1858,

juntamente con el MÉTODO DE VISITAR Y ADORAR Á JESUS SACRAMENTADO, que practicaba seis veces al dia y enseñaba á sus compañeras en la casa de recogidas de la Piedad de Palma de Mallorca la venerable SOR MARÍA ROSA DEL CORAZON DE JESUS antes VIAO, religiosa profesa del orden de la Compañía de Maria santísima en el monasterio de Avignon.

Espectáculos.

TEATRO

PRINCIPAL.

5ª QUINCENA. 2ª FUNCION.

FUNCIONES PARA MAÑANA DOMINGO.

Por la tarde.

4ª La divertida comedia en 2 actos, por don Luis Olona, y dirigida por D. Miguel Sabater, titulada

EL PRECEPTOR Y SU MUGER.

2ª Un escogido baile nacional.
3ª La chistosa pieza en un acto por D. Mariano Pina, con el título

E. H.

Entrada 2 rs. Paraíso 2 sueldos.

A las tres.

Por la noche.

La funcion que anunciarán los carteles.

A las siete.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP.

EDITOR, DIONISIO VIDAL.

Por el Editor Juan Comalá